



PROPOSICIÓN No. 26

(NOVIEMBRE 15 DE 2017)



Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública ¿Qué hacer con el sistema de recolección y disposición basuras en Bogotá?: Problemáticas sociales, ambientales, económicas y culturales en la cuenca del Río Tunjuelo, a realizarse el día sábado 18 de noviembre de 2017 en la ciudad de Bogotá de 9:00 am a 2:00 pm en el Salón Comunal de Mochuelo Alto KM 24 vía Pasquilla con trasmisión en directo por el Canal del Congreso.

Esta audiencia pública tendrá como objetivo analizar los diferentes conflictos socioambientales que viven los habitantes en el sur de la ciudad, alrededor de la cuenca del Río Tunjuelo y el Basurero Doña Juana, quienes solicitan el cambio en el modelo de disposición de basuras, mientras que la administración distrital, ha manifestado su intención de solicitar la ampliación de la licencia ambiental para que el modelo actual funcione hasta el año 2070, promoviendo entre otras, la compra de predios usando la expropiación administrativa y elaborando una licitación de recolección de basuras por ocho años, aún consciente de que la licencia actual tiene vigencia únicamente hasta 2022, situación que ha generado constantes protestas en el sector.

Con el fin de abrir el diálogo entre las comunidades y las instituciones, invítese para que asistan como citados a esta audiencia a: El Ministro de Ambiente, el Ministro de Vivienda, el Ministro de Minas y Energía, el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, el Director de la CAR Cundinamarca, el Alcalde de Bogotá junto a sus funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAEPS, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Hábitat, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Salud.

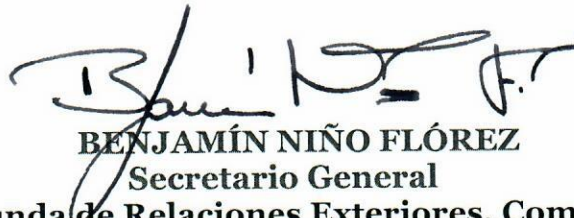
Igualmente, invítese a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, la Defensoría del Pueblo y a la Personería de Bogotá

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 4325100 / 5101-5102 / Extensión: 4048
Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara
 [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
Bogotá - Colombia



Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el Honorable Representante: **ALIRIO URIBE MUÑOZ**, aprobada en sesión del 15 de noviembre de 2017.





BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

NORA CAMARGO.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 4325100 / 5101-5102 / Extensión: 4048
Email: csegunda.camara@gmail.com

 [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)

 [comisionsegundadelacamara/representantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara/representantes)
Bogotá - Colombia